

R.I. N ° 175

INFORME DE FUNCIONES MES DE JULIO 2025

Andacollo, 31 de Julio de 2025.
N°175 R.I.N

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Mallerly Campusano Buguño
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DIDECO
Función según contrato	Monitora de CVT, Psicosocial

3.- Funciones realizadas durante el mes de julio de 2025.

En el mes de julio 2025. quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Reuniones con equipo regional de SENAMA.
- Realización de informes técnicos.
- Revisión de carpetas individuales de cada residente.
- Actualización de anexos por cada residente
- Realización de plan de intervención individual por cada residente
- Realización de plan de intervención grupal.
- Gestión de redes de apoyo comunitarias.
- Visitas individualizadas a cada residente del condominio
- Coordinación y planificación de actividades para convivencia entre residentes.
- Realización de catastro de reparaciones y daños en el condominio
- Requerimiento de presupuesto por renovación de red eléctrica.
- Requerimiento de presupuesto por renovación/reparación de calefontos en todas las viviendas.
- Reunión de actualización de componentes con SENAMA.
- Planificación de talleres para residentes del CVT
- Reunión financiera con equipo SENAMA central y DAF municipalidad.
- Planificación y realización de actividad Bingo recreativo
- Realización de actividad día del autocuidado.
- Trabajo administrativo (cálculo de pago de gastos básicos de residentes).
- Talleres de actividad física con kinesiólogo, programa cardiovascular Andacollo.
- Coordinación de actividad y visita con integrantes de iglesia evangélica pentecostal.
- Coordinación y realización de actividad con encargada de Biblioteca de la comuna.
- Realización de informe trimestral.
- Visita y reunión de residentes con encargada de SENAMA regional
- Reunión de supervisión mensual con encargada de SENAMA regional.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales)

- Uso de permiso administrativo durante 3 días desde el 28 de julio hasta el 30 de julio.
- Uso de permiso complementario con planilla de compensación de horas en reloj, el día 31 de julio durante media jornada de la mañana.

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de julio de 2025

Para constancia firman:

Mallerly Campusano Buguño
Nombre del servidor (a) Municipal
Servidor Municipal a Honorarios

Constanza Rojas López
Nombre de la Jefatura directa
Director (a) / jefe (a) de la unidad